

G.R.031320

VIG14052020

<H><U>RESOLUCION G.R. N° 313/20</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 207/18 de fecha 07/05/2018, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada N° Y51431, cuyo objeto es el Equipamiento para la red de Comunicación de Datos, solicitada por la Gerencia de División de Tecnología de la Información y Comunicaciones, por un monto de \$ 39.143.471 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I) </> que la oficina interesada solicitó la ampliación del 100% del item 8 - Horas de consultoría;-----

,,,,,,<H>II)</> que dicha ampliación se fundamenta en la necesidad de requerir apoyo por parte del proveedor debido a que surgieron nuevas necesidades relativas a configuraciones de red para la implementación de nuevas soluciones y para mejorar el desempeño de aplicaciones en producción a saber: Nuevas funcionalidades del CallCenter, Implementación de una gestión centralizada de procesamiento de imágenes CCTV y Conectividad de la red de UTE con el cluster de alta performance ClusterUy;-----

<H>III)</> que solicitada la conformidad a la firma adjudicataria, la misma otorga su consentimiento con fecha 30/07/20;-----

<H>CONSIDERANDO: I</>) que la firma ha cumplido con su obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

,,,,,,,<H>II)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 30/07/20;-----

ATENTO a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;
SE

RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el Artículo 74 del T.O.C.A.F. la ampliación de la Licitación Abreviada N° Y51431, según el siguiente detalle:

<H>A: LOGICALIS URUGUAY S.A.</> (N° Proveedor 21390430), según los precios de su oferta de fecha 09/04/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y Circulares Nros 1 a 5 de la compra de referencia.

<H>ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO
TOTAL</>			(U\$S)	(U\$S) </>
8 Horas de consultoría		400	53,48	21.392,00
Sub Total.....			U\$S	21.392,00
I.V.A. (22%).....			U\$S	4.706,24
<H>TOTAL C/IVA.....			U\$S	26.098,24</>

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
26.098,24	U\$S	42,257	1.102.833

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>U\$S (dólares estadounidenses).

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (dólares estadounidenses).

<H>PRECIOS:</> Los precios serán firmes.

<H>PAGO:</> Se realizará de acuerdo a lo establecido en el Punto 28 de la Parte II, luego de verificar las condiciones requeridas de recepción y lo establecido en el Punto 2.8 del Pliego de Condiciones Particulares para los ítems 6, 7 y 8.

<H>PLAZO CONSULTORÍA: </>Las horas de consultoría correspondientes al ítem 8 se incurrirán a pedido de UTE. Una vez notificado al contratista sobre la necesidad de utilizar horas asociadas a la consultoría, éste tendrá 30 días calendario para proporcionar el técnico que cumpla con los requisitos planteados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares Nros. 1 a 5 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT520926 17.08.2020. PABLO JOSE REGINA